Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 11:00 horas del viernes 24 de enero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro David Soler RIdao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
VOCALES: D. ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.
D.ª Rosa Teresa Fuentes Gassó. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. ª Eva M.ª Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación de la CPCA
SECRETARIA: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Se hace constar que la representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Circuit.

Preguntados los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos declaran que no existe.

La Mesa se reúne para subsanación de la documentación acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva de los candidatos propuestos como adjudicatarios del EXPEDIENTE N.º 288/2024 CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO EN ALTURA PARA VEHÍCULOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En primer lugar, se comprueba que han presentado oferta en plazo, a través de Sirec-Portal de Licitación electrónica las empresas NEW CAPITAL 2000, S.L. y U.T.E. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS, S.A., y COINTER CONCESIONES, S.L.

Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y comprobado su contenido se estima correcto quedando admitidas ambas licitadoras.

A continuación, se procede con la apertura del sobre electrónico n.º 2 cuyo contenido se traslada a la Comisión Asesora designada al efecto por la Mesa para su estudio y emisión de informe técnico. Los miembros de la Comisión deberán suscribir declaración de ausencia de conflicto de intereses.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2025.01.28 13:23:12 +01'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMT7XXBL3M6VG2Q7HAWJEPDEFE	PÁG. 1/1